



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edicion completa, 1 pta. 50 cents. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sù- llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR EN SEVILLA, MADRID Y BILBAO.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Eacamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Corrat y Maa, Fernando VII y Arolas, 5: Roldán y Comp.ª, Recudillara, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Barbrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de Cosmodyor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frasquitos de dicho Cosmodyor, calle de Zoco, núm. 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Diario» que se ha suspendido el acuerdo de la Comision provincial respecto á los concejales de los colegios 6.º y 9.º, porque los Sres. Mata, Sobejano y Guillen han interpuesto recurso de alzada, fundados en que dicha Comision se ha extralimitado de sus atribuciones, pues solamente debia conocer de las incapacidades.

Si nuestro colega y dichos señores hubiesen leído todo el art. 89, verian que dicha Comision no solo resuelve sobre las incapacidades, si que tambien sobre las protestas de la eleccion. Si así no fuese, no habria recurso contra los acuerdos de las juntas de escrutinio estimando ó desestimando las protestas, computando ó no votos, y este no lo ha soñado siquiera el legislador: tanto es así, que las reales órdenes de 30 de Mayo de 1880 y 28 de Junio de 1881, citadas por la Comision en su fallo resuelven esto en sentido favorable, sin que nos expliquemos la suspensión, y menos si nos fijamos en el art. 50 de la ley provincial. ¿Se habrán tenido en cuenta por el Sr. Gobernador esas reales órdenes que tanta aplicacion tienen al caso de que se trata?

¿Se habrá visto con la debida detencion el precepto legal y las atribuciones que á cada uno le correspondan?

Grande curiosidad se ha despertado en nosotros por conocer los fundamentos en que se apoya dicha suspensión.

De todos modos, esos recursos de alzada y suspensión, no tendrán otro resultado que dar largas al asunto, sin imposibilitar el que se confirme el fallo de la Comision provincial y que vayan á los escuños del Concejo nuestros amigos. Y como quiera que no hay sentencia que no se cumpla, es muy fácil que aquella que dice que al que Dios quiere perder, primero lo vuelve loco, la veamos cumplida en todas sus partes, sometiéndose á los tribunales ordinarios á todos los que han infringido de un modo manifesto la ley y atribuidose facultades que no les competen.

Y últimamente, se conseguirá dar lugar á mayor nulidad de acuerdos, ó sea de todos aquellos en que el voto de los que no debieron tomar asiento haya sido el suficiente para completar el número legal y dar aparente validez.

Como «El Econ» de Madrid hacemos nuestras estas palabras:

«Medite el Sr. Sagasta la difícil y peligrosa situacion en que se encuentra, y los gravísimos males que puede producir á la patria su pertinacia por un lado, su ciego apasionamiento por otro, y sobre todo la falta de tacto al resolver la crisis inminente, ante la que no puede retroceder, porque si hace traisicion á los principios liberales, podrá comprometer el porvenir de nuestras mas veneradas instituciones; pues cuando se trata de contener á las aguas para hacerlas volver á sus fuentes, no ha habido ejemplo que esto se consiguiera por los temerarios que lo intentaron, sino que produjeron la torrencial inundacion.»

Los constitucionales puros, lo que siempre han querido y desean es, que no se cometan atropellos ni coacciones que nos deshonren. Aspiran á que se restablezca el imperio de la ley, y que tengamos un Gobernador de carácter conciliador y justiciero, que se inspire en su criterio y no en el de ninguna parcialidad política. Cuando, en nuestro concepto, tengamos eso, aplaudiremos sin reserva sus actos.

Segun «El Econ», sobre la Comision provincial se ha ejercido ó querido ejercer presion en el asunto de todos conocidos. Esas tenemos tambien?

Disminuido el Ayuntamiento en uno mas de los individuos que debian componerle, por la salida del Sr. Páusa; no asistiendo los concejales conservadores ni nuestros amigos, cómo se reemplazará la Tenencia vacante?

Espérons ver alguna otra cosa nueva, pues para los fuschinados no hay obstáculos, todos los salvan.

«El Diario» pidió aumento de fuerza de orden público para la vigilancia de esta ciudad, y «El Econ», ocupándose de la peticion, dice que figuran como escribientes algunos individuos de dicho cuerpo, como ordenanzas otros, y que algunos estarán distraidos en otros usos, todo lo cual disminuye el personal destinado al servicio de calles.

De un diario de la corte: «Ha habido un serio disgusto entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion con motivo de un expediente incoado contra el Alcalde de la Nava del Rey (Valladolid).

El Sr. Sagasta opina por la deposicion del edil. El Sr. Gonzalez opina lo contrario. Y el Sr. Gonzalez continúa en su puesto. Esto sería inverosímil, si no estuviéramos en época de las inverosimilitudes. O si el Sr. Gonzalez tuviera algo siquiera de lo que siempre han tenido los ministros en España.»

El Sr. Ministro de Hacienda ha anulado el repartimiento de la contribucion territorial en la provincia de Burgos, y en breve se procederá á su rectificacion. Si los pueblos de esa provincia prefiriesen pagar exclusivamente en este trimestre como pagaban antes con el 21 por 100 por que la rectificacion á que hay que proceder diera lugar á dudas, la administracion, pedido por los pueblos, no tendrá inconveniente en acceder á esa pretension.

Creemos que este dilema debía aplicarse á otras provincias, y la mayoría, si no todas, estarían porque siguieran las cosas como estaban.

Solo el Sr. Páusa ha sido la víctima, dice «El Diario»: pues no será porque sea mas incapaz que el Sr. Soler (D. P.) servidor de la guardasopía del Teatro que es del Ayuntamiento, cuyo Ayuntamiento debe resolver sobre la subasta de ese servicio, hoy contratado con dicho Sr. Soler por consecuencia de una autorizacion concedida al Sr. Aguilar y una cesion admitida y aprobada después.

Ayer oímos hablar sobre la reforma de los estatutos del Banco agrícola á la persona mas competente de la Comision que hace el estudio, y segun los datos, ese establecimiento no solo garantizará el derecho que los inundados tienen á su capital, si que tambien quedará garantida la existencia del establecimiento, al cual podrán allegarse otros capitales que lo robustezcan. Tambien quedará consignada la prelación que para los préstamos tendrán los interesados en él, y estos tendrán juntas generales que examinen la marcha del establecimiento y que hagan la eleccion de los individuos que compongan la mayoría del consejo, quedando la eleccion de la minoría á cargo de las corporaciones que hoy tienen elegidos vocales.

El Banco, segun ha dicho ese competente individuo, que es uno de los que mas se interesan por los huertanos, será un establecimiento de gran utilidad una vez bien organizado y previsto todo en sus estatutos.

Mucho nos alegramos de que nuestra opinion tenga prosélitos tan autorizados, lo cual solo sentirán los que hacen oposicion á ese establecimiento por causas que son bien conocidas.

Hemos tenido una verdadera satisfaccion en visitar esta mañana el archivo notarial de D. Pedro Manresa y Calatayud.

En estantes decentes y apropiados están los protocolos que en esta ciudad se han ido formando desde los tiempos mas remotos.

La época antigua ocupa una sola habitacion, y la moderna otra diferente, aunque unida á la anterior.

El buen orden de las colecciones, la numeracion perfecta de todos los volúmenes, y lo limpio y aseando de ello, demuestran que se ha invertido un trabajo imprevisto y de una importancia grandísima.

Como el asunto es de tan vital interés y hasta el dia no lo habíamos visto tan concluido y acabado, hacemos un justo elogio del Sr. Manresa, cuyo celo y actividad lo hacen digno de todo género de atenciones y recompensas.

Dice «El Dia» que al presente, el Gobierno quiere intervenir los fondos del hospital de Caridad de Cartagena y apoderarse de una parte para aplicarlos á otras obras del mismo género; que con

tal motivo se han hecho muchas reclamaciones para que no suceda, y probablemente se debatirá la cuestion ante el Consejo de Estado. Nuestros vecinos nos tendrán á su lado para defender al establecimiento que tanto les honra.

### NOTICIAS.

El estado de los diestros heridos el domingo y lunes últimos, es muy bueno.

Carancha está mejoradísimo y la gravedad de su lesion ha desaparecido casi totalmente. Pastor no presenta en la suya fenómenos que puedan considerarse como graves; la supuracion ha comenzado y la herida presenta muy buen carácter. Todo hace suponer, segun el parecer de su médico Sr. San Roman, que podrá hasta abandonar el lecho en la semana próxima. Ha comenzado á tomar alimentos.

«La Publicidad» de Cartagena publica las sentencias dictadas en la causa seguida á instancia de dos profesoras, por injurias que resultan de un remitido publicado por «El Amigo» y que firmaba otra profesora.

Ha salido para Madrid D. Antonio Hernandez Amores.

Interin no se haga eleccion de tercer Teniente de Alcalde, legalmente lo es D. Pascual Abellan, que es el concejal decano.

Ayer tarde celebró sesion la Comision provincial de socorros en el despacho del Sr. Gobernador, y nombró Secretario de la misma al Sr. D. Rufino Marin Baldo, por causa de la dimision del Sr. Fontes.

La zarzuela *Nicolasita*, de nuestro paisano Soriano, se ha puesto en escena en Cartagena.

La Union rural la considera «El Noticiero» peligrosa para esta ciudad.

Dice «El Noticiero»: «Hemos oido elogiar las buenas capas y ropas, que el Sr. Obispo ha regalado á los pobres que asistieron al laboratorio de Jueves Santo.

Tambien S. E. I. repartió algunas limosnas y dió abundante comida.»

Saludamos á «El Amigo», nuevo diario de Cartagena, que nos ha visitado.

Se nos ha asegurado que un escrito desmintiendo una noticia nuestra, á pesar de venir firmado, no se basaba en la verdad.

Tambien ha salido para Madrid el diputado D. Diego Gonzalez Comdo.

El Ayuntamiento de Mula ha acordado pedir la supresion de la escuela de niños, vacante en dicha villa, y convertir en elemental ampliada la que desempeña D. Reinaldo Panteja.

Leemos en «La Publicidad» de Cartagena: «Muchos de los carpinteros de esta ciudad se han dado hoy de baja en sus respectivas matriculas.»

En Cartagena ha fallecido D. Luis Calandre y Mouly, administrador de Rentas electo de aquel partido.

Leemos en «El Diario»: «A pesar del angustioso estado de la Diputacion, la buena voluntad de los diputados de la permanente y la actividad de los encargados de las casas de beneficencia hacen que á los asilados no les falte nada. Recientemente se han comprado 700 sábanas para el Hospital, y en los demás establecimientos no hay ninguna imperiosa necesidad que no se atienda. Con todo esto, vivir al dia es lamentable.»

«La Epoca» publica dos trabajos; el uno sobre la extension del impuesto de la sal á todos los contribuyentes, aunque no tengan domicilio, contra lo expresamente mandado en la ley; y el otro sobre lo que resulta en una provincia, elegida al azar, la de Murcia, donde la disminucion del tanto por ciento en el impuesto territorial produce el fenómeno de que se pague tres y cuatro veces más.

Anoche alcanzó mejor éxito *El Trovador* que en la noche de estreno de la compañía: el Sr. Fenaroli conquistóse tambien las simpatías del público, que le

aplaudió muchísimo varias veces y muy especialmente en el aria, que la cantó con valentia.

Nuestro amigo D. Patricio Seiquer ha formado sociedad para las operaciones mercantiles á que se dedica, con D. Carlos Clementson y Beck.

### VARIEDADES.

#### TRES INICIALES. (I)

Novela original DE ADOLFO R. GAMEZ.

(CONCLUSION.)

—Antes de un mes, debo trasladarme á Cádiz para embarcarme, haciendo rumbo hacia la privilegiada Habana; por tanto, es preciso empezar á despedirme de mis relaciones.

Prerumpía una mañana, al salir de su casa el jóven oficial á quien venimos siguiendo; registró sus bolsillos, sacó una cartera, la abrió y encontró dentro de ella tres tarjetas.

—Pocas son para las que necesito, pero por hoy bastarán, pues antes de ir á ninguna parte mandaré hacer un paquete, que sin duda tendré esta noche á mi disposicion, y con estos trozos de cartulina salimos pronto de ceremonias, pues o que la sociedad, siendo tan exigente de ordinario, se contenta en tales ocasiones con poco.

Y, pensando de esta manera, enderezó sus pasos hacia la calle de Hortaleza, en donde habia reparado en algunas muestras de litografía: con efecto, al poco tiempo penetraba en el taller y hablaba con un dependiente, encargándole un ciento de tarjetas.

—¿Qué forma de letra quiere usted?

—Le preguntó el que tomaba su nombre.—Ingleza, redondilla, española....

—Cualquiera; de la que mas se gaste; la inglesa no me desagradó, á pesar de que ya se encuentra para esto en decadencia; pero yo soy aficionado á las costumbres escéntricas de los hijos de la Gran Bretaña, y por lo mismo opto por ella, replicó el oficial.

—Entonces ved si os agrada esta, continuó el fabricante, mostrándole una osquela de eulace, que formaba parte de un paquete que envolvía.

—Sí, sí; dijo casi sin reparar, el presunto americano.

Después, la curiosidad le hizo leer la osquela y permaneció algunos momentos como herido por un rayo; repuesto un tanto de la sorpresa que le causara la lectura de aquel papel, afectando serenidad, se despidió, y apresuradamente se marchó hacia la calle de las Infantas, diciendo: —Soy feliz: por fin la he hallado; está casada, pero por fin la conoceré, lo que no deja de ser un consuelo, cuando su incógnito me tenía próximo á la locura....

En esto se detenía en la casa marcada con el número 8; la reconoció entró en ella y sin contestar á la portera, se abalanzó al pomo de la campanilla, que brillaba en la puerta del cuarto segundo de la derecha.

—D.ª Dámasa Galiano y Ruiz, esposa del Sr. de Morales, está en casa, y se la puede ver, para un asunto urgente... preguntó á la doncella, que le pedía su nombre desde el ventanillo.

—Pasaré recado; contestó; y después de algunos minutos se hallaba el jóven oficial en un gabinete elegantemente decorado, esperando á la dueña de la casa, que era la recién casada, cuyo nombre habia leído en la litografía, y cuyas iniciales eran precisamente las que buscaba en vano aplicar á la personificación de sus ambiciones.

No bien concluía, el entrometido oficial de pasar una ligera revista á las pinturas y otros objetos de valor que adornaban la estancia, cuando se presentó ante él una señora, como de unos 40 años, bien parecida y con pretensiones de jóven y bonita, pero ni su cara se parecia en nada á la del retrato, ni el aire del cuerpo, ni la atiplada voz, eran los mismos que observó en la difrazada de aquella noche; así fué, que un tanto desconcertado la saludó y exusó su llegada, preguntándole luego, si habia estado en Granada y Burgos.

—Debe usted padecer alguna equivocacion, objetó la recién casada; yo me he separado poco de Madrid; solamente hice, ya hace años, un viaje al extran-

(I) De una coleccion titulada *Recuerdos de un invierno*.

jero, y los veranos he tomado baños en Valencia, Alicante y Barcelona; pero no he recorrido ni Andalucía, ni Burgos; así, pues, no debo yo ser la que usted busca.

Aun cuando á primera vista aquella señora no tenia atraccion simpática, sin embargo, su trato era elegante, sin exageracion, y su palabra franca; y halagado el oficial por tales buenas prendas, fueron insensiblemente engolfándose en una conversacion que dió por resultado narrar su aventura.

Lo escuchó con atencion D.ª Dámasa, y luego tomó la palabra confiencialmente, diciéndole así:

Yo era viuda hace algunos años con dos hijos, hasta ahora que he contraido segundas nupcias, y vivia con una hermana jóven y no mal parecida, que ha viajado algo y coincide la inicial de su nombre con la del mio, pues se llama Dolores; posible es que sea ella la que usted busca; sino le sirve de molestia repita usted la visita esta noche, tráigase ese retrato, el pafuelo y la carta, yo le haré venir, y acaso, acaso, encuentre usted lo que tanto la deseado.

Después de los ceremoniosos cumplimientos, que exigia aquella entrevista especial, se despidieron hasta la hora convenida, y nuestro oficial acudió á la cita, siendo portador de los objetos que conocen los lectores.

Apenas habia ocupado un asiento junto á D.ª Dámasa y presentado á su nuevo esposo, que era un señor ya maduro, pero respetable, cuando se presentó Dolores en el gabinete mismo en que por la mañana fué recibido el del *enredo*, como esta le apellidó, desde que tuvo noticia de la ocurrencia.

Era una jóven, que representaba algunos 24 años, alta, delgada y pálida; de fisonomía dulce y ojos expresivos; vestía con sencillez, pero con gusto, y expresaba en sus maneras pertenecer á una familia distinguida y tener una educacion esmerada.

Al repararla el oficial, conoció no era la misma del retrato, ni la máscara de Burgos; pero sintió por ella una emocion, inexplicable para él que no conocia la primera sensacion del amor correspondido.

Los dos citados, principiaron á hablar largamente sobre la coincidencia que los reunia en aquel sitio, y después de repetir él la historia, que á grandes rasgos habia descrito por la mañana á la hermana mayor, la menor se apoderó del paquete que aquel presentaba como corroboracion de su relato; examinados todos los objetos con detencion y escrupulosidad, dijo:

—Parece cuento, el que sea yo la que descifre á usted los enigmas de que tanto tiempo ha sido presa: conozco el retrato; era de una amiga y tocaya mia, hija de un teniente coronel de carabineros, que residió en Granada y ha muerto la pobre hace algunos meses en esta corte; el pafuelo pertenece á Donata Garrido, la señora de Luque, que fué Secretario del Gobierno civil de Burgos hace algun tiempo; y respecto á la carta, es una infame calumnia, que sin duda se dirigió á mi hermana, producto de esos necios que abundan en Madrid, y se entretienen en ridiculizar á las personas mas dignas, que valen tanto, como los desprecian á ellos.

Durante aquella inesperada revelacion, el oficial iba de sorpresa en sorpresa aturdiéndose, pero sin importarle tanto el desenlace de tan raras coincidencias, que vistas ahora podian servir, mas bien para producir hilaridad, que para otra cosa porque su atencion se fijaba en la narradora, cuyos encantos le absorbían por completo.

Aquella visita terminó, empezando en ella unas relaciones amorosas, que dieron por resultado, á los pocos meses el retiro del oficial y su enlace con la simpática Dolores.

Desde aquella fecha, pasan desapercibidas para él las iniciales, que le buscan al caso; y desde que yo supo por su esposa, lo que á mí me ha servido para mal delinear estos renglones, jamás me preocupan las cifras enya traduccion ignoro, ni hago congeturas sobre ellas, por no exponerme á chascos parecidos al presente, en los cuales, si este terminó con realizar un deseo, otros podrían concluir con disgustos y desgracias; y el medio de ahorrarse de ellos es no dejarse arrastrar por esas pueriles exterioridades, que solo nos hacen pensar inútilmente y fraguar castillos en el aire; *chateaux en Espagne*, como dicen los franceses, que en esto, mal que nos pese hemos de confesar, que nos conocen.

Continúan cada vez con mayor interés los debates parlamentarios acerca del tratado franco-español, y ayer tarde el señor Puigcerver se despachó, como se suele decir, á su gusto, pintando de tal modo lo que será la industria, el comercio y la agricultura en nuestro país si no se aprueba el referido tratado, que será preciso emigrar no sabemos dónde para precavernos contra el chaparrón de desgracias que nos amenazan.

Si hemos de dar crédito á las peregrinas teorías del Sr. Puigcerver, es preciso atribuir á milagro el que hoy tengamos agricultura, comercio é industria. Y decimos esto, porque habiendo vivido hasta ahora sin el tratado que, según el orador, debe hacernos felices, y habiendo manifestado éste que sin los tratados de comercio nuestra agricultura permanecería en el más lastimoso olvido y perecería nuestra riqueza, no comprendemos cómo franceses é ingleses se arrebataban nuestros vinos todos los años, cómo se llevan á los mercados extranjeros los productos de las provincias del Este de España, especialmente la naranja, cómo se arrebataban la pasa que produce Málaga, Dénia y otros puntos importantes del litoral, y cómo han aumentado los ingresos de Aduanas á causa de la salida general que nuestros productos tienen todos los años.

O el Sr. Puigcerver no veía nada de esto, ó quería ayer hacer colmulgar al país con ruedas de molino.

Lo que hay en el fondo de todo esto fácil es comprenderlo. Según nuestro juicio, sin el tratado, poco á poco, pero debido al esfuerzo nacional, todos nuestros elementos de riqueza se irán desarrollando paulatinamente, con el tratado ya veremos lo que sucede; se beneficiará al comercio, á la industria y á la agricultura francesa, y nosotros, por más que el Sr. Puigcerver diga lo contrario, nos quedaremos, como se suele decir, á la luna de Valencia.

Y como gastó toda la tarde en hablar mucho para no decir más que generalidades, hacemos gracia de ellas á nuestros lectores, esperando que hoy nuestro querido amigo el Sr. Alonso Pesquera reduzca las empíricas teorías del orador de la comisión á los estrechos límites que le corresponden.

*La Iberia* la emprende hoy con los periódicos conservadores porque piden que el Ministerio se vaya con la música á otra parte.

A quien debiera dirigirse el colega sagastino es á *El Correo de Madrid*, que entona la siguiente ária sobre el mismo tema:

«Así vive el Gobierno: bajo el anatema de la opinión y la censura de la mayoría, viviendo á costa del prestigio de su partido, sin fuerza bastante para acometer ninguna empresa política, porque sabe perfectamente que no puede contar con sus amigos para realizar una política contraria á la defendida en la oposición.

¿Puede y debe continuar viviendo así? ¿Debe comprometer de tal suerte la existencia de su partido en el Poder? Y si así vive el Gobierno, ¿no es lógico pedir un día y otro la modificación ministerial?»

Comentando *El Cronista* á algunos párrafos del artículo que ayer hemos publicado encareciendo la necesidad de la crisis, se explica del modo siguiente:

«La opinión del país no entra por nada absolutamente en los cálculos de los partidos políticos que, como el que

hoy ocupa las esferas del Poder, en vez de aspirar á labrar la ventura de este mismo país, procura por el contrario escalar el Poder, y mantenerse en él sin reparar en los medios y sin cumplir compromisos sagrados para toda agrupación política digna de considerarse como tal.»

Pues si la opinión del país no entra para nada en los cálculos de los fusionistas, ¿por qué han dado en llamarse liberales?

¿Acaso creen los Sres. Sagasta y Camacho que la tirantez de miras que existe entre ellos y la opinión, ha de subsistir mucho tiempo? Indudablemente que no, porque la fuerza de la razón está siempre en constante oposición con la razón de la fuerza, y el Gobierno, por más que los ministeriales crean otra cosa, tiene el imprescindible deber de declararse en crisis antes que arrastre el vergonzoso extremo de que le hagan dimitir.

Los labradores andaluces que representan ocho de las más ricas provincias de España, han protestado contra la manifestación del Círculo Mercantil de Madrid, hecha el 1.º del actual, y cuya desatentada ingerencia en asuntos que no le competen es conocida de todos.

Pase, se dice en la razonada protesta de dichos agricultores, que el Círculo quiera representar á la clase de vinitores, de un modo subrepticio, en contra del aumento de exportación que hoy existe; pero la industria rural abarca otros muchos ramos, y no se concibe que el Círculo se considere autorizado á intervenir en cosas que no le competen.

Francia necesita hoy de nuestros vinos, y la rebaja obtenida de un franco 50 céntimos recae en perjuicio de nuestros productores. La extracción tiene que resentirse tanto más, cuanto los vinos de Burdeos son rebajados á su introducción en España en cuatro francos.

La protesta se extiende luego á que el Círculo habla también de la industria fabril, y se declara francamente en favor de Cataluña; condena la base 5.ª, en nombre de la clase agrícola andaluza; expone el precario estado de esta; se apoya en lo que repetidas veces han expuesto los labradores de Castilla, Aragón, Extremadura y Andalucía, y condenando enérgicamente el espíritu libre-cambista del comercio de Madrid, concluye suplicando se sostenga el pequeño impuesto protector que grava los trigos extranjeros, pues así, por medio de leyes armónicas, se puede salvar la nación de la miseria en que ya se ve envuelta.

Tal es la aspiración de los agricultores andaluces.

*El Debate*, órgano de la Presidencia del Consejo de ministros, lanza á los proteccionistas el siguiente reto, con el cual parece también como amedrentar á la mayoría.

Hé aquí cómo se expresa: «Déjense, pues, los periódicos proteccionistas y conservadores de baladronadas inútiles, y esperen tranquilamente la discusión, que de ella ha de resultar ciertamente lo pequeño de los intereses á que puede perjudicar el tratado en comparación con los beneficios que produce.

Tal como se ha firmado en Francia, así ha de salir de la Cámara, puesto que así lo pide el país, y no han de pesar en el debate parlamentario manejos ni recursos burdos é ineficaces de puro gastados.»

Efectivamente que hasta ahora en la Cámara de los Diputados pa-

rece ser que reina una indiferencia y una calma precursora indudablemente de grandes borrascas.

Hasta ahora es cierto que todavía no han tomado parte en el debate aquellos oradores que siempre se han significado por su impetuosidad y sus razonamientos contundentes.

¿Qué quiere decir *El Debate* al afirmar que no han de pesar en la discusión del tratado esos manejos parlamentarios de que nos habla?

Lo que pesará será sin duda alguna la fuerza de la razón para convencer al país que el tratado es altamente perjudicial á los intereses de la industria.

Además de esto, ¿no es injusto á todas luces que desde la prensa ministerial se lancen esas baladronadas, que bien pudieran tomarse por una iniquia contra elementos siempre sumisos y obedientes?

El tratado de comercio podrá salir de la Cámara tal y como se ha firmado en Francia; pero también acaso en el Senado alcance algún quebranto que acarree un serio y grave disgusto á los fusionistas.

¿Cómo puede el país pedir que el tratado se apruebe tal y como se ha firmado, cuando las manifestaciones de las más importantes plazas mercantiles é industriales, acusan una significativa protesta, que debe tener la necesaria resonancia en el Parlamento?

Desengañese *El Debate*; la discusión del tratado vendrá muy en breve á darnos la razón, y á quitársela al periódico sagastino.

Dice *El Pabellón Nacional*:

«*El Popular* explica ayer á sus lectores la necesidad de la crisis. Explicar es.»

Pero el colega, acaso conociendo la verdad de nuestras indicaciones y las del país, no se ha tomado la molestia de dar á conocer á sus suscritores los fundamentos en que nos apoyábamos para encarecer aquella necesidad, tan absoluta como imprescindible.

El periódico ministerial en otro lugar dice:

«*El Popular* llama al Gobierno Calígula de la prensa.

Conste que aún no ha concedido un asiento en el Senado á *El Popular*.

También le dice emperador absoluto. Y aún añade que es necesaria la crisis.

¡Bah! Voces que hacen correr los síndicos encausados por mor del indulto.»

Los síndicos encausados no hacen correr voces algunas; quien las hace correr y las comenta es la opinión, nada favorable por cierto á esos periódicos que han militado en todos los partidos políticos por mor del agradecimiento.

Una noticia que puede servir de contrapeso á las versiones que han circulado estos días, y sobre todo á las palabras del Sr. Sagasta.

Dice *El Liberal*:

«Atribuyense al Sr. Posada Herrera propósitos de conciliación. Esta conciliación, según el Sr. Posada, de acuerdo acaso con el Sr. Balaguer, podría fundarse en un artículo adicional, y si el Gobierno lo rechaza porque el artículo adicional implicaría la necesidad de nuevas negociaciones, haríanse por parte del Gobierno ciertas declaraciones sobre aplazamientos de la base quinta, ofreciendo además la inmediata aplicación del cabotaje entre las provincias de Ultramar y la Península.»

¿Con que ya se trata de aplazamientos de la base quinta?

¿Obedecerá á estas promesas la

resolución de los comerciantes é industriales de Barcelona, para abrir sus establecimientos, como lo han hecho desde el martes último?

Entonces, ¿á qué hacerse el bravo, para más tarde cantar la palinodia?

Leemos en un periódico:

«Ha habido un serio disgusto entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, con motivo de un expediente incoado contra el alcalde de la Nava del Rey (Valladolid).

El Sr. Sagasta opina por la deposición del edil.

El Sr. González opina lo contrario.

Y el Sr. González continúa en su puesto.

Esto sería inverosímil, si no estuviéramos en la época de las inverosimilitudes.»

Don Venancio en desacuerdo con el Sr. Sagasta, su jefe: imposible. ¡Cómo D. Venancio atreverse á tanto! Pues no faltaba más.

*La Península* se dirige á *La Correspondencia* respecto de los ataques de dicho periódico á ciertos centros, y dice lo siguiente:

«Aseguraba *La Correspondencia* que á los amigos del Gobierno había causado extrañeza la actitud en que se han colocado *La Iberia* y *La Península*. Hemos procurado averiguar la exactitud de la afirmación del diario noticiero, y hemos sabido con gusto que los amigos del Gobierno se muestran en un todo conformes con las opiniones emitidas por *La Iberia* y *La Península*.»

Desautorizada *La Correspondencia* de este modo, tenemos ya una nueva falange que amenaza con sus dardos á todos los centros del ministerio de Hacienda. La confesión es preciosa. Los amigos del Gobierno están con *La Península* y *La Iberia*. Pues si el Gobierno se encuentra altamente satisfecho, como dice *La Correspondencia*, de los centros que dependen del señor Camacho, es claro, como la luz del día, que dichos amigos están en contra del Sr. Camacho y del Gobierno.

No hay como estos fusionistas para tocar el órgano de Móstoles.

En la primera votación que ayer se verificó en el Senado para decidir sobre la validez ó nulidad de las elecciones de Puerto-Príncipe, resultó empate: 71 votos en pro y 71 en contra.

De suerte que cuando el señor marqués de la Habana consultó la lista de los votantes, debió advertir que había 70 votos de una parte y 71 de la otra. Si el Presidente del Senado, siguiendo la buena práctica establecida por todos los que representan en aquel alto sitial la confianza de la Cámara y la opinión de la mayoría, hubiera votado con esta, habrían resultado del escrutinio 72 votos contra 70, y no empate, de que acaso no haya otro ejemplo en las votaciones de dictámenes de actas.

De esta determinación, en nuestro concepto desacertada, resultó que, al repetirse la votación, y al vencer los que dijeron no, quedó derrotado el Presidente de la Cámara, que antes había dicho sí, y por consiguiente, que desde que se proclamó el segundo escrutinio aparece el marqués de la Habana en contradicción con la mayoría, que le elevó á la Presidencia del Senado.

## Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Jaime Moya y Torren-

te, y para igual cargo de la de Albalate á D. Pedro Hernández y Anton.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Marzo último.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones á fin de regularizar el cobro de los derechos del Estado á cargo de los Ayuntamientos y de los débitos de los mismos.

Anoche se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil la anunciada reunión para dar cuenta de tres proposiciones: una sobre presentar á las Cortes una exposición pidiendo que aprueben el tratado de comercio franco-español; otra solicitando del Parlamento una ley concediendo indemnización á los comerciantes que fueran expropiados forzadamente por causa de ornato ó utilidad pública, y la tercera otorgando á la familia del Sr. Moreno Nieto un donativo de mil pesetas.

Estas tres proposiciones fueron aprobadas por unanimidad y sin discusión.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Leon, Logroño, Palencia, Pontevedra, Segovia, Valencia y Victoria.

—Escriben á *Le Siecle*, de París, y *Le Journal de Geneve*, desde Marsella:

«Hace unos ocho días dos pescadores marseleses cogieron no lejos de las islas un pescado enorme de una forma desconocida para ellos, que pesaba nada menos que 880 kilogramos.

En las entrañas del monstruo hallóse un cráneo humano, un pié de niño, una bufanda, dos pañuelos, una blusa, un manto de lana y una camisa.

Como algunos días antes, un marino llamado Bouvet y su hijo se habían ahogado en aquel sitio, algunas personas se digeron que aquellos restos serían tal vez los de Bouvet y su hijo.

Llamóse á la viuda Bouvet, que al ver el pañuelo y la blusa se estremeció de tal modo que cayó al suelo sin sentido. Había reconocido los vestidos de su marido y de su hijo.»

Los diputados por Jaén y otros distritos de aquellas zonas gestionan autorización para el libre cultivo del tabaco en las mismas.

En el término de Jaén la langosta ha comenzado á hacer estragos en las sementeras.

Del fondo de calamidades públicas se han destinado y repartido en el pueblo de Sorihuela 3.000 reales para remediar los efectos causados por una tormenta.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesion del día 12 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Secretario de la comisión encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley concediendo una pensión de 2.000 pesetas anuales á la viuda é hijos del ingeniero de minas, Sr. Barinaga y Corradi, da lectura del mismo.

El Sr. La Orden excita el celo del señor ministro de la Gobernación para que se devuelvan á los padres de familia de la provincia de Soria que abonaron 2.000 pesetas para redimir á sus hijos de las quintas, esas cantidades, toda vez que han sido declarados exentos de responsabilidad.

Insiste sobre la pregunta que hizo hace días respecto de la inhumación en una de las iglesias de aquella provincia, del cadáver de un exclaustro francés.

El Sr. Reig pide en una nota la reforma de un párrafo de un artículo del Reglamento.

El Sr. Presidente le observa que debe presentar al efecto una proposición de ley.

El Sr. Polo reproduce la interpección que tiene anunciada al ministro de Hacienda.

El ministro de la Gobernación ofrece poner el asunto en conocimiento de su colega, y manifiesta al Sr. La Orden que ya ha dado en la otra Cámara amplia contestación sobre el hecho de la inhumación del cadáver del exclaustro francés.

Rectifican los Sres. Polo, ministro de la Gobernación, y La Orden.

Los Sres. Roger y Calleja presentan exposiciones.

Orden del día: Continuación del debate sobre la elección de Puerto-Príncipe.

El Sr. Gallostra, para alusiones personales, entra en largas consideraciones sobre elecciones generales y elecciones parciales, y explica á su modo de ver el vicio de nulidad que la presente elección entraña.

Rectifica el Sr. Pelayo Cuesta y el Sr. Gallostra.

El señor conde de Tejada de Valdosa, para alusión personal, desvanece los errores cometidos por el señor Suarez Inclán en la sesión de ayer.

Rectifica el Sr. Suarez Inclán y el conde de Tejada de Valdosa.

El ministro de la Gobernación explica los dos objetos que le impulsan á faltar hoy á su constante propósito de no tomar parte en la discusión de actas.

Pedida votación nominal, resulta empate: 71 votos contra el dictamen, y 70 y el del señor presidente, 71, en pró.

Leídos los artículos correspondientes del Reglamento, se procede á segunda votación nominal. El dictamen es desechado por 69 votos contra 67.

Se entabla un prolongado debate entre la Presidencia y los señores condes de Bernar, Casa-Valencia y Mena y Zorrilla sobre la aplicación de los artículos del Reglamento, que se leen, relativos á la línea de conducta que se ha de adoptar en los casos como el presente.

Se adopta la proposición del Sr. Montejó y Robledo, encaminada á que el dictamen pase á la comisión para que esta exponga su parecer sobre la actitud legal de los senadores electos por Puerto-Príncipe.

Se da lectura de la renuncia que presenta de su cargo la comisión permanente de actas.

Se entabla un animado debate sobre esta proposición.

Por unanimidad no se admite la renuncia.

El Sr. Presidente: Se levanta la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

Eran las seis y cuarto.

**CONGRESO.**

Sesión del día 12 de Abril de 1882.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario (Escasa concurrencia en los bancos y regular en las tribunas. En el escaño azul no hay ningún ministro al votarse el acta.)

El Sr. Feijóo anuncia una interpeleación al señor ministro de la Gobernación, no sabemos (porque no se le oye desde la tribuna sobre qué asunto.)

El Sr. Estéban Collantes contesta á una alusión que ayer le hizo el Sr. García Ruiz acerca del aumento de las contribuciones que, según el orador, se ha impuesto á los pueblos de la provincia de Palencia, y para demostrar que han sido perjudicados por el actual ministro de Hacienda, lee varios datos estadísticos, de los cuales deduce que, examinados en conjunto, resulta un recargo de más de cuatro millones de reales al año.

Advierte que aquella provincia venía ya recargada hace muchos años, y por consiguiente la es más doloroso el aumento que ahora sufre.

El Sr. González Blanco presenta una exposición de varios sindicatos de Madrid referente á las tarifas de subsidio y al tratado de comercio con Francia.

El Sr. Bosch y Fustigueras excita el celo del tribunal de actas graves, para que cuanto antes se reúna y resuelva los expedientes que hace tiempo están en suspenso.

El Sr. Fabié, como individuo del tribunal de actas graves, dice que el orador ha concurrido con exactitud siempre que ha sido citado por el señor Presidente, y espera que éste procurará acercarse hoy mismo al señor Presidente de la Cámara y ponerse de acuerdo acerca del día y hora en que haya de reunirse el tribunal de actas graves.

El señor Presidente advierte que en la semana pasada se le acercó el señor Castelar, presidente del tribunal de actas, con el fin que desea el señor Fabié, y se convino en que sería preciso que, cuando el Congreso celebrara sesión, tendría que reunirse por la noche el tribunal de actas graves, y para esto necesitaba el Presidente del Congreso consultarlo con la Cámara; pero ya que hoy se ha suscitado este debate, se va á preguntar á la Cámara si se reunirá el tribunal de actas graves por la noche.

Hecha la pregunta por un señor secretario, así lo acordó el Congreso.

El Sr. Coll y Moneasi habló de abusos cometidos en no sabemos qué dependencias de Hacienda, porque no se le oía desde la tribuna.

El señor ministro de Hacienda ofreció al Sr. Coll que si esos abusos existen serán corregidos severamente.

El señor conde de Monterrón apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril económico que, partiendo de Estella y pasando por Vitoria, termine en Durango.

El orador hace muy discretas consideraciones para demostrar la utilidad de este ferro-carril y la conveniencia de que se autorice su construcción, mucho más cuando se pide sin subvención ni sacrificio alguno por parte del Estado.

El señor ministro de Fomento no se opone á que se tome en consideración esta proposición, siguiendo en esto el precedente que se ha establecido en casos análogos.

Sin más discusión fué tomada en consideración la proposición indicada.

El Sr. Salcedo (D. Gaspar) se lamenta de los grandes errores que se han cometido en el repartimiento de la contribución de la provincia de Burgos, y para demostrarlo lee algunos datos estadísticos.

El señor ministro de Hacienda con-

testa que desde el momento en que tuvo conocimiento de que en el repartimiento de Burgos se habían cometido algunos errores dispuso que se procediera á subsanarlos, y así se está haciendo.

El Sr. García Ruiz explica lo que quiso decir ayer cuando, hablando de los charlatanes, dijo que los despreciaba; que no se refería en manera alguna al Sr. Collantes, y hace la historia del charlatanismo desde los tiempos de Catón.

El Sr. Carvajal presenta una exposición de dos confinados del presidio de Burgos, condenados por delitos políticos, y suplica al señor presidente del Consejo que, perseverando en los propósitos que ha anunciado, de que no haya un español en presidio por delitos políticos, procure que sean indultados los firmantes de la exposición, que se encuentran en presidio por los sucesos de Pola de Lena.

El señor presidente del Consejo: Yo creía que ya no había ninguno; pero puesto que el señor Carvajal presenta esa exposición, yo me atrevo á asegurar á S. S. que si los delincuentes de Pola de Lena lo son mera y exclusivamente por delitos políticos, yo procuraré que les alcance la misma gracia que han alcanzado otros que se encontraban en el mismo caso.

El Sr. Atard presenta una exposición de los fabricantes de sombrillas y paraguas de Valencia (risas), pidiendo al Congreso que no apruebe el tratado comercial.

El Sr. Estéban Collantes rectifica algunos errores de concepto que dice le ha atribuido el Sr. García Ruiz hablando de los charlatanes del tiempo de Catón, y dice el orador que desprecia á todos los charlatanes, no sólo desde el jefe de los sofistas griegos, Carneades, sino desde el primer charlatan, que fué la serpiente del Paraíso.

Y en cuanto al fondo de la cuestión, dice que no habiendo dicho nada el señor García Ruiz respecto á los datos que el orador leyó, nada tiene que añadir más que hacer constar que Palencia resulta perjudicada por el actual repartimiento.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley aprobando el tratado comercial franco-español.

El Sr. Puigerver reanuda su discurso, que ayer quedó en suspenso, y se extiende en largas consideraciones para demostrar la bondad del tratado franco-español.

El Sr. Romero rectifica, leyendo algunas palabras de autores de Economía política favorables á las soluciones proteccionistas como medios de levantar la industria y el comercio nacional.

Rectifica algunos datos de los que el orador adujo ayer y de los que ha utilizado el Sr. Lopez Puigerver.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Nuñez de Arce)

Insiste en sus argumentos para demostrar que, de aprobarse el tratado, se arruinarán muchas y las más principales industrias de España.

El Sr. Lopez Puigerver rectifica brevemente, porque en su concepto tendrá que hablar también al final de este debate.

El Sr. Baró rectifica.

Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

**Telégramas.**

LONDRES 12.—The Times, hablando hoy de la conspiración militar descubierta en Egipto contra Arabi-Bey, dice que este hecho prueba la inestabilidad del régimen político establecido en Egipto.

Añade que las potencias deben ponerse de acuerdo sobre el momento y el modo de realizar una intervención en aquel país.

Dice que en el caso de que fuese autorizada una ocupación turca, sería preciso mantener de una manera formal la exclusión del Trono del ex-Kedive Ismail, y estipular el tiempo de la ocupación, sin tolerar que se estrechen los lazos de dependencia de Egipto para con el Imperio otomano.

LISBOA 12.—El ministro de Portugal en Madrid, señor Andrade Corvo, ha salido hoy con dirección á esa capital.

DUBLIN 12.—Ayer hubo iluminaciones en Roscommon al divulgarse la noticia de que el diputado Parnell había sido puesto en libertad.

Las casas que no iluminaron fueron apedreadas por el pueblo.

La policía y el ejército vieron obligados á intervenir para restablecer el orden.

LONDRES 12.—The Daily News desmiente la noticia del próximo relevo del ministro de los Estados-Unidos en Londres.

PARIS 12.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 83 95.

Id. 5 por 100, 118 15.

Españoles: 3 por 100 interior, 00 00.

Id. exterior, 27 7/8.

Deuda amortizable exterior, 45 1/8.

Id. interior, 00 00.

Obligaciones de Cuba, 00 00.

Consolidados ingleses, 101 13/16.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 26 9/16.

Id. exterior, 27 15/16.

Deuda amortizable exterior, 45.

Id interior, 00 00.

Obligaciones de Cuba, 497 50.

LONDRES 12.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 28.

PARIS 12.—El periódico titulado Pa-

ris anuncia hoy, bajo reserva, la muerte del Príncipe Victor Napoleon, á quien el partido bonapartista reconoce por jefe.

Añade que el fallecimiento ocurrió á consecuencia de un ataque de calenturas tifoides, encontrándose el Príncipe en Heidelberg.

No hay ninguna noticia autorizada que confirme este hecho, y por lo tanto, se cree sin fundamento alguno.

La legación de Haití en esta capital desmiente las noticias recibidas por la vía de Santhomas acerca de la insurrección de la República haitiana.

HEIDELBERG 13.—Es falso el rumor de que se hace eco el periódico Paris sobre la muerte del Príncipe Victor Napoleon.

LONDRES 13.—The Morning Post dice hoy que el conde Orloff está haciendo grandes esfuerzos para conseguir que el Czar de Rusia otorgue una Constitución al Imperio.

The Standard vuelve á hablar de la próxima entrevista del Emperador de Austria con el Rey de Italia.

Dice que es cosa decidida que se verificará en Mouza el mes próximo.

Un despacho de Alejandria, publicado por The Daily News, anuncia la terminación de la huelga de los trabajadores del puerto de Port Said.

Durante el día de ayer ha reinado grande agitación en el Cairo á causa del descubrimiento de la conspiración contra la vida del ministro de la Guerra, Arabi-Bey.

PARIS 13.—Las conferencias monetarias internacionales se reanudarán el próximo otoño.

El marqués de Noailles ha salido para Constantinopla con objeto de encargarse de la embajada de Francia.

Fabra.

**Miscelánea.**

Ayer volvió á presentarse en el teatro Real la señora Sarah Bernhardt en la obra de Victor Hugo, *Hernani*.

El público, en vez de llorar, rió á mandíbulas batientes al ver á Hernani con un soberbio pañuelo á la cabeza y en traje de esos que acostumbran á usar las más refinadas gentes de la chulería.

La Sarah Bernhardt tiene poco papel, y todo el peso de la obra descansa en los actores que forman lo que se ha llamado compañía.

La inferioridad artística de ellos es lamentable; allí no hemos encontrado escuela, ni sentimiento, sino muy buena voluntad y deseos de gustar, cosa que no alcanzaron.

El público de plateas deseaba hallar algo que aplaudir, pero no vió nada.

Por su parte, la poca gente de las galerías, creyéndose, sin duda, transportada al teatro del Ambigu de París, pasó una noche de risa y algazara, sin duda por lo bufo que resultaba la obra de Victor Hugo.

Estos son indudablemente los resultados que toca el Sr. Rovira por haber abusado de la paciencia del público.

No es de hoy el empleo en ciertas enfermedades del petróleo. Un médico ha observado últimamente que mezclando petróleo sin refinar y acacia con vino de Sherry y haciendo tomar la infusión al enfermo tres veces al día (dosis de una cucharada de café) se nota enseguida una notable mejoría, disminuyendo el número de pulsaciones de 12 á 60.

La única dificultad que hay que vencer en el uso de este medicamento es la repugnancia del enfermo, que no todos se atreven á tomar petróleo.

Los espadas Cara Ancha y Angel Pastor seguían ayer algun tanto mejorados.

El primero sigue tomando algun alimento, y por momentos desaparece el temor de que sobrevenga ninguna complicación grave en su herida.

Angel Pastor pasó el día relativamente bien. Había dormido algo, y los graves síntomas que en su sistema nervioso se habían presentado la noche anterior renaciéron considerablemente.

Por la noche sufrió algun recargo, pero sin que el estado general empeorara, ni la herida cuyo apósito ha sido levantado ofrezca caracteres alarmantes.

**Academia Mont-Real de Toulouse.**—Por acuerdo de su Consejo se abre el sexto curso internacional de poesía y prosa el 1.º de Mayo próximo, cerrándose el 1.º de Setiembre del corriente año.

Los poetas y prosistas que deseen conocer el programa pueden inscribirse desde luego, dirigiéndose al efecto al presidente inamovible de la citada Academia; A. Mailhe, en Toulouse.

**Seccion comercial.**

**Nava del Rey** (Valladolid) 11 de Abril.—Trigo á 54 50 rs. fanega; candeal á 55; blanquillo á 55; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 23; avena á 22.

Garbanzos superiores á 200; regulares á 150; medianos á 120; guisantes á 35; muelas á 40.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 17.

Salvado de primera á 22 rs. fanega; de segunda á 15; de tercera á 12; cascarrilla á 6; echaduras á 5.

Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino blanco á 16; tinto á 18.

Vinagre á 16.

Aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

**Osorno** 11 de Abril.—Trigo á 54 reales fanega; blanquillo á 54; rojo á 53; áliga á 52; comun á 50.

Maíz á 35; centeno á 28; cebada á 30; algarrobas á 25; yeros á 30; lentejas á 40; alubias á 96; avena á 20.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100.

Habas á 35; muelas á 50; guisantes á 40.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 14.

Salvado de primera á 18 rs. fanega; de segunda á 12; de tercera á 10, cascarrilla á 8; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 52 rs. arroba; vin blanco á 24 rs. cántaro; tinto á 12; vinagre á 10; aguardiente anisado á 32; sin anisar á 20.

Petróleo á 40 rs. lata.

**Melgar de Fernamental** 11 de Abril.—Los precios que rigen en este mercado son:

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18 1/2; de tercera á 15; harinilla á 16 rs. fanega; comidilla á 11; salvado á 8.

Patatas á 3 rs. arroba.

**Vigo** 10 de Abril.—En la alhóndiga de esta ciudad rigen los precios siguientes:

Trigo á 20 rs. ferrado; maíz á 13; centeno á 14; menudo á 10.

**Piedrabuena** 10 de Abril.—El tiempo está lluvioso, y la cosecha no se presenta mala; el grano tiene pocas transacciones y el ganado está bueno; los precios son los siguientes:

Trigo candeal á 24 pesetas hectólitro; cebada á 14; centeno á 16; garbanzos á 54.

Aceite á 8 20 pesetas decálitro; vino á 2 20; aguardiente á 8 40

**Ateazar de San Juan** 10 de Abril.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Candeal de 61 á 62 rs. fanega; geja de 54 á 55; centeno de 35 á 36; morcacho de 45 á 46; cebada de 32 á 33; avena de 25 á 26.

Vino tinto de 10 1/2 á 11 rs. arroba; blanco de 9 1/2 á 11.

Tendencia calma, salvo variacion; campos bien; llovió mucho.

**Tordesillas** 10 de Abril.—Trigo á 53 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 30; algarrobas á 25; guisantes á 34; garbanzos á 130.

Líquidos: Vino blanco á 12 rs. cántaro; tinto á 14.

Vinagre á 13.

Ganados: bueyes de labor á 1.600 reales uno; novillos de tres años á 1.800; vacas cotrales á 60.

**Bilbao** 10 de Abril.—El aspecto que representa la plaza al finalizar la semana es bastante halagüeño, porque en ella han tomado puerto algunos vapores con géneros de que se sentía necesidad. Entre ellos está el azúcar extranjero, que ha traído el vapor «Molina», y que seguramente ha de ser uno de los artículos que más movimiento han de prestar al mercado.

La exportacion se ha verificado con la regularidad de siempre.

**Seccion religiosa.**

**Día 14.**—San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

**Bolsa de Madrid.**

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	
	Del 11.	Del 12.
Renta perp. 3 por 100.	29 30	29 20
Idem fin de mes.	29 27	29 32
Idem fin del próximo.	00 00	00 00
Pequeños.	29 30	29 22
Renta perp. exterior.	30 50	30 50
Pequeños.	00 00	00 00
Deuda amort. 2 1/2 por 100.	47 75	00 00
Pequeños.	47 00	00 00
Idem id.—Exterior.	00 00	00 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Ts. de Deuda al 4 por 100.	80 80	80 95
Pequeños.	80 80	81 00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	00 00	00 00
Idem segunda emisión.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	00 00	00 00
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 por 100.	00 00	00 00
Idem id. 6 por 100.	101 80	101 50
Idem id. 5 por 100.	100 35	00 00
Oblig. del Banco y T.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Idem serie exterior.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Oblig. T. prod. Aduanas.	00 00	00 00
Idem id. en pequeñas.	00 00	00 00
Ac. del B. H. Colonial.	00 00	00 00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	98 80	98 65
Ac. del Banco Castilla.	00 00	00 00
Ac. del Banco Agrícola.	00 00	00 00
Obligaciones del mismo.	00 00	00 00
Obras públicas 1858.	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	58 10	58 00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00
Idem emisión de 1875.	00 00	00 00
Idem id. de 1876.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander.	00 00	00 00
Banco de España.	432 00	432 00
Londres. 90 días fecha.	47 00	47 00
París. 8 días vista.	4 90	4 90

**Descuentos.**

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59 00.—Idem de id. de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00 00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55 00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Primeras partes del mismo, 00 00.—Resultado de la séptima subasta, 00 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la décima, 00 00.—Idem de la undécima, 00 00.

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS.	Deño.	Res	PLAZAS.	Deño.	Res
Albacete.	par	"	Pamplon	par	"
Alcoy.	"	1/8	Ponteved.	"	1/2
Alicante.	"	1/4	Reus.	par	"
Almería.	"	1/4	Salaman	par	"

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

323.—Las Reinas coronadas.—Las señoras á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas femeninas suficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia artificial para hermostrarlas. Las fibras aunque numerosas pueden estar secas, ásperas, inelásticas, y difíciles de manejar, requieren una preparación que las haga flexi-

bles, que mejore su textura, y las adapte para hacer trenzas, rizos, ó bucles. Este fragante y delicioso artículo á un tiempo emoliente y fecundante conocido en todas partes, el Tónico Oriental, es la única preparación necesaria. No solamente promueve el crecimiento, y conserva el color del pelo, sino que le imparte una sedosa, y rara y exquisita flexibilidad.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscripciones á este popular diario, á razon de 2 ptas. 50 ctmos. al mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD Á TODOS. Se vende en todas las farmacias y droguerías. De venta por la casa de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALERTA ARABIGA. 22 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispensias), gastritis gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extrínsecos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se infestaba de dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomar la Revalenta Du Barry, desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gorgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta años de un acrobamiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, cólera y extrínsecos de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínsecos abstinidos.—Número 18.744: El doctor medico Shorland, de hidropepsia, y extrínsecos.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, Sras. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carnicaría, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacia; y D. Cayetano San Martín, «La Fabra», chocolateros.

Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresas y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y tras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Día 15 Abril. SALIDA 5 25 m. PUESTA 6 36 m. Luna 3 38 m. 4-08 L.

Boletín religioso.

Santos — Sábado: Stas. Basilia, Anastasia y Victoria mrs. Cultos — En la iglesia de San Agustín continúa mañana el solemne octavario que á Jesús Sacramentado dedica su venerable congregación de Vela y Alumbrado. Todas las mañanas se descubrirá á las 8, la novena se leerá á las 9, habrá misa mayor á las 10, de 11 á 12 se cantará novena, á las 4 de la tarde se oficiarán completas y seguirá el Santo Rosario, trisagio, sermón, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi y reserva, con acompañamiento de orquesta. Hay concedidas muchas indulgencias para esta congregación. Mañana predicará D. Joaquín Ayuste.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función 6.ª de abono para mañana sábado.—La ópera italiana en cuatro actos, UN BALLO IN MAS CHERA. A las 8 y media de la noche.

Anuncios.

AVISO. Se necesita en esta plaza un agente para la representación del ANUARIO DEL COMERCIO.—Para tener conocimiento de las condiciones, dirigirse á la Administración, librería de D. Carlos Bailly Baillié, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

GUANTES de cabritilla y de piel rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

REGALO A LOS FUMADORES.

A los que compran una docena de libros de papel de Méli ó acidulado, recomendamos por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmacéuticos y del célebre higienista D. Carlos Ronquillo de Barceña, se le regalará una magnífica pañal de jabón de olor que en las perfumeras cuesta 2 rs.

Para los que padecen de tos les recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de papel café de azúcar yedurado. Despacho Central: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián, 30—20

DEPENDIENTE. Uno de 13 años está en disposición de colocarse en cualquier establecimiento de comercio, ó tienda de abacería. Se dará razón en la imprenta de este periódico.

CLAUSEL, Trajería 47. Nuevo descubrimiento para quitar los callos, clavos, ojos de gallo y sabañones, hecho por M. Frostier de París, precio 2 rs. cada tabletin. Siempre gran surtido en vinos y liceres, como asimismo en papeles pintados. TODO BARATISIMO.

ACEITE SEIREP. CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaqueas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras etc. Se vende á 3 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

TONICO GENITALES. Celebrados pillos de la especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo a cambio de sell. Dr. Morales, Carretas, 30, Madrid.

El Remedio del Dr. Ayer

para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares á los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoría de las preparaciones, para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zinc, ó otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino también la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestión, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables. El Remedio del Dr. Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razón garantizamos la curación cuando el remedio se toma conforme á las direcciones.

Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y benigno. Para las Afecciones del Hígado es un remedio excelente. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. (3, 14, 18 y 26.)

Ejercicio del via-cruis y paráfrasis de las siete palabras en verso. Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el bito, calle de Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial. UNICO EN SU RAMO. PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878. 24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el merito y superioridad de sus productos. Té. — Cafés. — Sopas. Dirección: PALMA, 8, Madrid. Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones. PRECIO DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias. La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas. NOTA IMPORTANTE.— Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA». Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínsecos pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Bilenológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manufacturales de aquel país. LA SOCIEDAD BELGA DE EXPORTACION, capital 5 millones EN ANVERS necesita agentes especiales. Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel, para la curación de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retención de orina, extrínsecos, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. franco. Moreno Miquel, Arcenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. López.

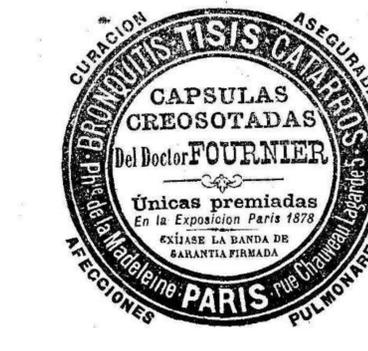
AGUA DE NINON VIARD. LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asolco, máscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R. Vendese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.

BAÑOS DE ARCHENA FONDA DE LAS TERMAS. MESA REDONDA. SERVICIO PARTICULAR. Cinco pesetas. Precios convencionales. NOTA.—La nueva Empresa ofrece á sus distinguidos favorecedores la más completa garantía en el servicio.

TINTAS DE IMPRIMIR CLASESCO MUNES. De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé. 2 50. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero, y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumarias. De venta en las principales farmacias droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julián, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. A LAS SEÑORAS. Instrucción para COMPRAS Y VENTAS al por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5. P. PAPEL. canchazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. CROMOS SUPERIORES, CARTAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. EL CANCELERO de la pasion en verso. Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.

NO MAS CABELLOS BLANCOS REBLANQUEA. Trátura por esencia De DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las vendas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5. de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. LEON XIII, PAPA. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.



Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas. MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31. En Murcia don José Benedicto, Lenceria y S. Nicolás.